

EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MAYA integrado por el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la Secretaría de Cultura de Campeche, el Instituto Estatal de Cultura de Tabasco, la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República

# La RELIGIOSIDAD POPULAR MAYA

## Convoca al

## SEGUNDO PREMIO REGIONAL DE ENSAYO ALFONSO VILLA ROJAS

### BASES

- Podrán participar científicos sociales, lingüistas, escritores, promotores y estudiosos de las manifestaciones culturales y artísticas de la región maya a través de un ensayo con el tema: *La religiosidad popular maya*.
- El ensayo puede ser individual o colectivo, original e inédito con fines de divulgación. En caso de que el trabajo sea de creación colectiva, se deberá citar claramente a todos los coautores.
- El ensayo puede presentarse en español, maya o sus variantes lingüísticas. En caso de que el ensayo se presente en lengua maya o alguna variante, se deberá enviar versión en español.
- La extensión del ensayo puede ser de 35 a 90 cuartillas, incluyendo bibliografía, escritas en tipografía Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5, impreso a una cara en hoja tamaño carta. Se deberá entregar el ensayo en versión digital, en archivo \*.doc. En caso de que el ensayo incluya imágenes o fotografías, éstas se deberán entregar en formato \*.tiff y un mínimo de 360 dpi's de resolución.
- Los ensayos deberán ser firmados con seudónimos y enviados en sobre cerrado, en su exterior se deberá indicar el nombre de la convocatoria, seudónimo, título, variante lingüística, y lugar de origen. En el interior, se deberá adjuntar otro sobre cerrado con los siguientes datos: título del ensayo, nombre y apellido real del autor o coautores, domicilio actual (lugar, municipio, y estado), lugar de nacimiento, lengua indígena, teléfono y correo electrónico. Adicionalmente, se deberá adjuntar fotocopia de identificación oficial vigente del (los) participante(s), así como de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Los trabajos pueden ser entregados en las oficinas de las instancias culturales de los estados del Programa de Desarrollo Cultural Maya, o enviados por correo a los domicilios que se consignan en esta convocatoria. En caso de que los trabajos sean enviados por correo postal, la fecha del matasellos indicará la entrega del trabajo.
- Esta convocatoria abre el **1 de noviembre de 2017** y cierra el **23 de febrero de 2018**. Las propuestas enviadas en una fecha posterior a la antes indicada no serán consideradas.
- Los trabajos serán dictaminados por un jurado conformado por académicos e investigadores especialistas en el tema. El fallo del jurado será inapelable y los resultados se publicarán en las páginas electrónicas de las instancias culturales del Programa de Desarrollo Cultural Maya, a partir del 26 de marzo del 2018.
- El jurado calificador no considerará aquellos trabajos que incumplan con los requisitos marcados en las bases de esta convocatoria.
- Los autores considerados para publicación, deberán ceder los derechos patrimoniales de su obra al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en los formatos que se consideren convenientes. A los autores de los ensayos publicados, se les dará un número de ejemplares por determinar y que se considerarán como pago de regalías.
- Las instituciones convocantes se eximen de cualquier responsabilidad que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.
- La convocatoria podrá declararse desierta si el jurado así lo determina.
- No serán devueltos los ensayos recibidos.
- Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajos que hayan sido publicados en cualquier formato total o parcialmente, que se encuentren participando en otros concursos en espera de dictamen, obras premiadas o a la espera de respuesta en un proceso editorial. Asimismo, no podrá participar personal que labora en las instancias culturales del Programa de Desarrollo Cultural Maya.
- Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por el Programa de Desarrollo Cultural Maya.

### 16. PREMIACIÓN

- Primer lugar**  
**\$30,000.00**  
(Treinta mil pesos 00/100 M.N) y publicación del ensayo.
- Segundo lugar**  
**\$20,000.00**  
(Veinte mil pesos 00/100 M.N) y publicación del ensayo.
- Tercer lugar**  
**\$10,000.00**  
(Diez mil pesos 00/100 M.N) y publicación del ensayo.

- 17.** Tanto los premios como los ejemplares, serán entregados en una ceremonia oficial en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, cuya fecha se establecerá una vez terminada la producción del libro. Los costos de traslado, hospedaje y alimentación, correrán a cargo del Programa de Desarrollo Cultural Maya.

### Bases de convocatoria

[www.gob.mx/cultura/convocatorias](http://www.gob.mx/cultura/convocatorias)  
[www.qroo.gob.mx/seq](http://www.qroo.gob.mx/seq)  
[www.culturacampeche.com](http://www.culturacampeche.com)  
[iec.tabasco.gob.mx](http://iec.tabasco.gob.mx)  
[www.culturayucatan.com](http://www.culturayucatan.com)



Marcello Jiménez Santos, Meditación, acrílico sobre manila